



122J/SEGUNDO PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LOGROÑO

El Ayuntamiento Pleno, con base en los siguientes:

FUNDAMENTOS

1. La Declaración Institucional de adhesión del Ayuntamiento de Logroño al Programa de ciudades amigas de la Infancia, UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL, de fecha 31 de octubre de 2012
2. El Acuerdo del Pleno de fecha 7 de marzo de 2013 por el que se aprueba el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Logroño.
3. El informe emitido por el Adjunto Responsable de Educación, Juventud e Infancia, de fecha 1 de diciembre de 2021, poniendo de manifiesto la necesidad de aprobar un nuevo plan de Infancia y Adolescencia como requisito para el mantenimiento del sello de reconocimiento de Logroño como Ciudad Amiga de la Infancia.
4. El Segundo Plan de Infancia y Adolescencia de Logroño 2021-2024 elaborado por el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Logroño.
5. El Acuerdo de fecha 17 de noviembre de 2021 adoptado por el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de Logroño en el que se aprueba por unanimidad el Segundo Plan de Infancia y Adolescencia de Logroño 2021-2024
6. La propuesta de Acuerdo formulada por el Adjunto Responsable de Educación, Juventud e Infancia.
7. El dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha de 23 diciembre de 2021

ACUERDA:

Aprobar el Segundo Plan de Infancia y Adolescencia de Logroño 2021-2024, que se adjunta como Anexo al presente acuerdo.



Logroño

ACUERDO DEL PLENO

Nº : 30-12-2021/O/006

Fecha: 30/12/2021

ANEXO

II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO



OBJETIVOS Y MEDIDAS

FAMILIA Y EDUCACIÓN

FAMILIA

Objetivo 1: Prevenir, detectar y abordar las situaciones de maltrato contra nna

- **Medida 1.1:** Desarrollo de programas de prevención, detección y abordaje del maltrato contra nna de la Ciudad en el seno de la familia.

Área responsable: Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario

Objetivo 2: Dotar a padres, madres de conocimientos y herramientas para la mejora de sus habilidades y estrategias con nna, incluida la gestión y resolución de conflictos.

- **Medida 2.1:** Realización de programas y servicios dirigidos a padres y madres para trabajar aspectos relacionados con la comunicación familiar, la expresión de sentimientos y el control de las emociones
- **Medida 2.2:** Programación de acciones dirigidas a padres y madres para mejorar sus habilidades en la gestión y en la resolución de conflictos que puedan surgir en el ámbito familiar.

Área responsable_ Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario

Objetivo 3: Ofrecer a las familias servicios que favorezcan la conciliación familiar y laboral

- **Medida 3.1:** Desarrollo de un programa de atención a nna en horarios laborales para garantizar una atención de calidad a los mismos y evitar posibles situaciones de riesgo
- **Medida 3.2:** Desarrollo de un programa de ayudas para el mantenimiento de la escolarización de menores de 0 a 3 años de la Ciudad en escuelas y centros de educación infantil de Primer Ciclo en periodos no lectivos.

Área responsable_ Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario. Educación y Juventud

EDUCACIÓN

Objetivo 4: Trabajar el desarrollo como individuos de los nna de la Ciudad

Medidas_

- **Medida 4.1:** Realización de un programa dirigido a desarrollar la autonomía personal entre los niños y niñas de la Ciudad.

Áreas responsables_ Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario



Objetivo 5: Prevenir, detectar y abordar las situaciones de maltrato ejercidas por nna a sus iguales (especialmente el ciberacoso, aunque también el maltrato entre iguales, el acoso, la violencia de género y la violencia filioparental), así como las consecuencias para sus víctimas.

- **Medida 5.1:** Desarrollo de programas dirigidos a los nna de la Ciudad que vayan dirigidos, por un lado, al fomento de la Educación Cívica y, por otro, a identificar, evitar y combatir situaciones de acoso y ciberacoso
- **Medida 5.2:** Realización de actuaciones que tengan por objetivo concienciar a los adolescentes de la Ciudad acerca de la violencia de género y prevenir su desarrollo en estas edades.
- **Medida 5.3:** Programación de acciones dirigidas a la detección de casos de violencia filioparental entre los nna de la Ciudad.
- **Medida 5.4:** Puesta en marcha de campañas y programas preventivos del maltrato (acoso, ciberacoso, violencia de género, violencia filioparental) en los centros educativos, donde los nna sean agentes de prevención
- **Medida 5.5:** Desarrollo de actividades dirigidas al profesorado de Educación Primaria y Secundaria de la Ciudad para mejorar sus habilidades en la gestión y en la resolución de conflictos que puedan surgir en el ámbito educativo.

Áreas responsables_ Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario. Educación y Juventud. Policía Local

Objetivo 6: Avanzar en el respeto a la diversidad: diversidad cultural y étnica, orientación sexual (heterosexuales-homosexuales) y diversidad funcional (discapacidades)

- **Medida 6.1:** Desarrollo de actuaciones dirigidas a la puesta en valor entre los nna de la Ciudad de la diversidad existente en Logroño y en el respeto a la misma.
- **Medida 6.2:** Fomento de proyectos de carácter comunitario que contemplen en sus objetivos la puesta en valor entre los nna de la Ciudad de la diversidad existente en Logroño y en el respeto a la misma
- **Medida 6.3:** Desarrollo de actividades dirigidas al profesorado de Educación Primaria y Secundaria de la Ciudad para dotarles de herramientas dirigidas a una mejor comprensión de la diversidad presente en los centros de la Ciudad.

Áreas responsables_ Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario. Educación y Juventud

Objetivo 7: Promover el contacto y relación de familias y nna de diferentes culturas

- **Medida 7.1:** Promoción de proyectos de carácter intercultural que tengan como destinatarios los nna de la Ciudad
- **Medida 7.2:** Apoyo a los programas que tengan por objetivo el fomento de la convivencia



intercultural entre los nna de la Ciudad y sus familias.

Áreas responsables_ Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario. Educación y Juventud

Objetivo 8: Promover/fomentar entre nna la conciencia de ciudadanía y el respeto por los espacios públicos (ej: respeto y cuidado de parques, bancos, papeleras...)

•**Medida 8.1:** Desarrollo, en el marco de programas municipales, de actuaciones dirigidas a concienciar a los nna acerca del respeto por los espacios públicos.

Áreas responsables_ Desarrollo Urbano Sostenible. Educación y Juventud. Medioambiente

Objetivo 9: Promover/fomentar entre nna la igualdad de género en todos los ámbitos sociales: familia, escuela, ciudad...

•**Medida 9.1:** Desarrollo de actuaciones dirigidas a transmitir entre los nna de la Ciudad el valor de la igualdad y eliminar los estereotipos de género.

•**Medida 9.2:** Programación de acciones que tengan la promoción de la igualdad de género entre los nna en el contexto familiar

•**Medida 9.3:** Realización de actividades dirigidas a los nna de la Ciudad orientadas a la reducir las diferencias de género en el campo de las aspiraciones educativas

Áreas responsables_ Alcaldía, igualdad y convivencia. Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario. Educación y Juventud

Objetivo 10: Facilitar el acceso educativo a nn en el Primer Ciclo de Educación Infantil

•**Medida 10.1:** Realización de un estudio de cobertura en la Ciudad de los Centros de Educación Infantil de Primer Ciclo.

•**Medida 10.2:** Desarrollo de un programa de ayudas a familias de la Ciudad para el mantenimiento de la escolarización de menores de 0 a 3 años en escuelas y centros de educación infantil de Primer Ciclo en periodos no lectivos.

Área responsable_ Educación y Juventud

Objetivo 11: Promover el rendimiento y el éxito escolar del conjunto de nna mediante programas de apoyo (ej: actividades de apoyo y refuerzo escolar)

•**Medida 11.1:** Desarrollo, en el marco de programas municipales, de acciones de apoyo educativo dirigidas a promover el rendimiento escolar y el éxito escolar de los nna de la Ciudad

Área responsable_ Educación y Juventud

Objetivo 12: Favorecer el trabajo escolar de los nna de la Ciudad

•**Medida 12.1:** Habilitación de espacios municipales para que los nna de la Ciudad puedan realizar trabajos escolares en grupo.

Áreas responsables_ Cultura. Educación y Juventud



SALUD (HÁBITOS SALUDABLES) Y DEPORTE

SALUD

Objetivo 13: Fomentar, desde edades tempranas, hábitos saludables entre los nna en relación con la alimentación y el ejercicio físico.

- **Medida 13.1:** Desarrollo de talleres dirigidos a familias para enseñar y fomentar pautas de alimentación saludable
- **Medida 13.2:** Realización de programas dirigidos a los nna de la Ciudad para fomentar la actividad física y prevenir la obesidad
- **Medida 13.3:** Programación de acciones que promuevan los hábitos saludables (alimentación y ejercicio físico) entre los nna de la Ciudad.

Áreas responsables_ Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario. Educación y Juventud

Objetivo 14: Prevenir conductas de riesgo relacionadas con las prácticas sexuales (embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual...), y favorecer la salud sexual y afectiva

- **Medida 14.1:** Realización entre la adolescencia de la Ciudad de programas de educación afectivo-sexual.
- **Medida 14.2:** Desarrollo entre la adolescencia de la Ciudad de programas de prevención de conductas sexuales de riesgo.
- **Medida 14.3:** Programación de acciones formativas para padres y madres orientadas a fomentar la educación sexual desde la familia

Área responsable_ Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario

Objetivo 15: Prevenir conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias (tabaco, alcohol y otras drogas), desde edades tempranas.

- **Medida 15.1:** Realización de programas dirigidos a la prevención del consumo de tabaco y alcohol en edades tempranas.
- **Medida 15.2:** Ejecución de acciones informativas y formativas dirigidas a padres y madres para prevenir el consumo de drogas entre sus hijas e hijos.
- **Medida 15.3:** Desarrollo entre la adolescencia de la Ciudad de programas dirigidos a informar sobre el consumo de drogas, prevenir su consumo y reducir los riesgos aparejados al mismo.

Áreas responsables_ Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario.

Objetivo 16: Concienciar a los nna de la Ciudad y a sus familias sobre el buen uso y los riesgos de las Nuevas Tecnologías y detectar y tratar precozmente las adicciones de los nna



a las mismas

- **Medida 16.1:** Programación de acciones formativas dirigidas a madres y padres para el fomento del buen uso de las nuevas tecnologías entre sus hijas e hijos.
- **Medida 16.2:** Desarrollo de programas entre los nna de la Ciudad dirigidos a promover el uso racional de las nuevas tecnologías y formales sobre los riesgos vinculados a las mismas

Áreas responsables_ Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario.

Objetivo 17: Trabajar en materia de salud mental (prevención de enfermedades mentales) con nna

- **Medida 17.1:** Ejecución de programas de educación socioemocional entre la adolescencia de la Ciudad.
- **Medida 17.2:** Desarrollo de un servicio dirigido a la atención psicológica de los nna de la ciudad y asesorar a las madres y padres en el ámbito de la salud mental de sus hijas e hijos.
- **Medida 17.3:** Aumento del apoyo y la intervención psicológica en los nna de la Ciudad.

Área responsable_ Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario. Educación y Juventud

DEPORTE

Objetivo 18: Impulsar, mantener y renovar equipamientos deportivos que permitan a todos los nna su disfrute en su entorno de residencia

- **Medida 18.1:** Desarrollo de acciones dirigidas a la renovación y mejora de las instalaciones deportivas, en general, y de sus equipamientos, en particular, utilizadas por los nna de la Ciudad.
- **Medida 18.2:** Mejora de los equipamientos deportivos al aire libre en la Ciudad, especialmente en aquellas áreas, con menores dotaciones.

Áreas responsables_ Deportes. Medioambiente

Objetivo 19: Favorecer a los nna el consumo de la oferta y de los recursos deportivos de la Ciudad

- **Medida 19.1:** Desarrollo de un variado programa de actividades deportivas dirigidas a los nna de la Ciudad dentro del Programa Deportivo Municipal anual.
- **Medida 19.2:** Desarrollo de una política de precios que facilite a los nna y sus familias el acceso a las actividades y a los recursos deportivos de la Ciudad.

Área responsable_ Deportes



CIUDAD Y MEDIOAMBIENTE

Objetivo 20: Fomentar la movilidad sostenible en bicicleta por la Ciudad.

- **Medida 20.1:** Adecuación y mejora de la red de carriles-bici de la Ciudad para favorecer la movilidad en bicicleta de los nna por la Ciudad.
- **Medida 20.2:** Realización de un estudio para valorar la introducción de bicicletas de distintos tamaños en el servicio Bicilog.

Área responsable_ Desarrollo Urbano Sostenible

Objetivo 21: Mejorar las comunicaciones intraurbanas (transporte público-autobuses), en términos de frecuencias y refuerzos

- **Medida 21.1:** Realización de un estudio de adecuación del transporte público urbano, en términos de frecuencias y refuerzos en base a las necesidades de desplazamiento de los nna de la Ciudad.

Área responsable_ Desarrollo Urbano Sostenible

Objetivo 22: Fomentar la seguridad de nna en los trayectos escolares

- **Medida 22.1:** Realización de medidas dirigidas a garantizar entre los nna de la Ciudad los desplazamientos sostenibles seguros a y desde su centro educativo.
- **Medida 22.2:** Desarrollo de actividades destinadas a fomentar la Educación Vial entre los nna de la Ciudad.

Área responsable_ Desarrollo Urbano Sostenible. Educación y Juventud

Objetivo 23: Facilitar a nna el conocimiento y el contacto con el entorno natural de la Ciudad

- **Medida 23.1:** Realización de actividades dirigidas a que los nna de la Ciudad conozcan y respeten el entorno medioambiental de Logroño.
- **Medida 23.2:** Desarrollo de acciones dirigidas a que los nna de la Ciudad conozcan la flora y fauna más próximas a ellos, así como los modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

Área responsable_ Medioambiente. Educación y Juventud

Objetivo 24: Promover la capacidad de los nna para tener una convivencia sana con los animales y concienciar sobre su cuidado y tenencia, enseñando los conceptos vinculados a sus derechos y a su bienestar

- **Medida 24.1:** Desarrollo de acciones dirigidas a que los nna de la Ciudad conozcan los derechos de los animales y las conductas que favorecen el bienestar de los mismos

Área responsable_ Medioambiente

Objetivo 25: Fomentar la capacidad de los nna de resolver situaciones que ayuden a los



animales, convirtiéndolos en sujetos activos de la protección animal y de su entorno.

- **Medida 25.1:** Realización de actividades con educadores caninos y otras actividades lúdicas sobre el respeto a los animales, poniendo especial atención en sus derechos y bienestar.

Área responsable_ Medioambiente

Objetivo 26: Mejorar la conectividad wifi en la Ciudad.

- **Medida 26.1:** Incremento del número de zonas wifi gratuitas en la Ciudad
- **Medida 26.2:** Mejora de la red wifi en el transporte urbano de Logroño

Área responsable_ Desarrollo Urbano Sostenible

TIEMPO LIBRE, OCIO Y CULTURA

Objetivo 27: Promover la creación de nuevos espacios de recreo y encuentro social para nna.

- **Medida 27.1:** Desarrollo de nuevos espacios destinados a que los nna de la Ciudad desarrollen, en su tiempo libre actividades culturales y de ocio.
- **Medida 27.2:** Mejora de las dotaciones de los espacios municipales destinados a que los nna de la Ciudad desarrollen, en su tiempo libre actividades culturales y de ocio.

Áreas responsables_ Educación y Juventud. Medioambiente

Objetivo 28: Favorecer a los nna el consumo de la oferta y recursos de ocio cultural

- **Medida 28.1:** Programación de actividades de ocio cultural cuya población destinataria sean los nna de la Ciudad.
- **Medida 28.2:** Desarrollo de una política de precios que facilite el acceso a los nna de la Ciudad y sus familias a las actividades de ocio cultural de pago.
- **Medida 28.3:** Realización de acciones que acerquen el ocio cultural a los nna de la Ciudad.

Área responsable_ Cultura. Participación Ciudadana

DERECHOS Y PARTICIPACIÓN

Objetivo 29: Crear ámbitos para la participación de infantes y adolescentes

- **Medida 29.1:** Desarrollo de programas y actividades dirigidos a implicar a los nna de la Ciudad en la elaboración de nuevas políticas públicas para este grupo de población, así



como en el análisis de las existentes.

Área responsable_ Participación Ciudadana. Educación y Juventud

Objetivo 30: Habilitar espacios destinados a la participación de los nna de la Ciudad

- Medida 30.1:** Habilitación de una sede fija para el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia
- Medida 30.2:** Adecuación de espacios para el desarrollo de actividades participativas entre los nna de la Ciudad.

Área responsable_ Participación Ciudadana

Objetivo 31: Fomentar el conocimiento por los nna sobre sus derechos y sus deberes como ciudadanía.

- Medida 31.1:** Programación de acciones dirigidas a dar a conocer entre los nna de la Ciudad el contenido de la Convención sobre los Derechos del Niños.

Áreas responsables_ Participación Ciudadana. Educación y Juventud

Objetivo 32: Inculcar valores de participación social entre los nna, subrayando lo beneficioso para su desarrollo como personas

- Medida 32.1:** Realización, en el marco de programas municipales, de actividades dirigidas a fomentar los valores de participación social cuyos destinatarios sean los nna de la Ciudad.

Áreas responsables_ Participación Ciudadana. Educación y Juventud

Objetivo 33: Renovar la composición del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia

- Medida 33.1:** Desarrollo de un proceso de renovación del Consejo de Infancia y Adolescencia de la Ciudad que favorezca la incorporación al mismo de nna que representen la pluralidad existente en la Ciudad de Logroño.

Áreas responsables_ Educación y Juventud

BIENESTAR MATERIAL Y DESIGUALDAD

Objetivo 34: Prevenir la pobreza y su transmisión intergeneracional (entre madres y padres y hijas e hijos) mediante programas y ayudas dirigidas a familias vulnerables (con problemas económicos o sociales) con hijas e hijos, con el fin de cubrir las necesidades básicas (ej.: vivienda, alimentación, electricidad...).

- Medida 34.1:** Facilitación del acceso a la vivienda en distintas zonas de la Ciudad a familias con menores a su cargo que tengan dificultades sociales y económicas.



Área responsable_ Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario

Objetivo 35: Prevenir la desigualdad entre los nna de la Ciudad mediante programas y ayudas dirigidas a familias vulnerables, con problemas económicos o sociales, con hijas e hijos.

- Medida 35.1:** Concesión de ayudas económicas a familias con dificultades económicas para la compra de libros y material escolar para sus hijas e hijos.

- Medida 35.2:** Programación de acciones dirigidas a reducir la brecha digital entre los nna de la Ciudad.

Área responsable_ Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario. Educación y Juventud

Objetivo 36: Intervenir con nna de la ciudad en situaciones de dificultad o con problemáticas sociales.

- Medida 36.1:** Desarrollo de programas dirigidos a nna de la Ciudad en situaciones de dificultad o con problemáticas sociales para tratar de evitar que estas incidan negativamente en su desarrollo.

Área responsable_ Servicios Sociales y Desarrollo Comunitario

COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El II Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Logroño tendrá una vigencia de cuatro años, en el periodo 2021-2024.

En funciones de **Coordinación** de este segundo Plan se contará con un órgano de coordinación interna, interdisciplinar, constituido por técnicos/as municipales de todas las concejalías concernidas por el Plan.

El **Seguimiento** del Plan será realizado fundamentalmente por los nna del Consejo de Infancia y Adolescencia y tendrá un carácter sistematizado y continuo. Así, la implementación de las acciones contenidas en el mismo será examinada por los propios por los propios Grupos de Trabajo constituidos en cada una de las áreas de desarrollo del Plan, y los resultados de esa tarea serán trasladados al conjunto del Consejo en las reuniones periódicas que celebre ese órgano.

Con el objetivo de conocer y analizar el grado de implementación de este II Plan de Infancia y Adolescencia (y siguiendo la metodología que proporciona el Programa de UNICEF de Ciudades Amigas de la Infancia), se plantea una **Evaluación Intermedia**, coincidente con la mitad del periodo de vigencia del Plan, y una **Evaluación final**.

Ambas evaluaciones serán llevadas a cabo por los nna de la ciudad. En concreto, además de los nna del Consejo de Infancia y Adolescencia se buscará implicar en esta labor a los nna de



los diferentes centros de primaria y secundaria de la ciudad.

Las evaluaciones girarán en torno al nivel de mejora percibido por los nna, respecto a fechas anteriores a la entrada en vigor del Plan, en concreto, en los objetivos y mmedidas propuestos en cada una de las áreas concernidas por el mismo y, de forma general, en la visión conjunta del Plan.

La herramienta de evaluación escogida de antemano es el de **diana de evaluación**, por tratarse de un sistema visual, muy sencillo y rápido de llevar a cabo, en una **evaluación participativa**, participación que irá desde la propia elaboración del instrumento -la diana- por los nna del Consejo, hasta el debate, en plenario, sobre los resultados obtenidos.

La representación gráfica obtenida en la diana de evaluación conducirá a los nna a reflexionar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y medidas del Plan a partir de una única imagen que aglutina diferentes informaciones.

El dibujo de una diana consiste en círculos concéntricos que, de dentro hacia fuera, indican el nivel de cumplimiento de cada uno de los ítems incluidos. Establecemos cuatro círculos concéntricos, que reflejan una escala de valoración (del 1 -el centro de la diana-, al 5). Alrededor del círculo más externo recogeremos los ítems a evaluar -los objetivos del Plan en cada una de los ámbitos del mismo. Para rellenar la diana los nna irán indicando el número de valoración (desde 1 totalmente cumplido, a 5 en absoluto cumplido) que corresponde en cada uno de ellos.

En la misma diana se incluirán todas las respuestas de los nna evaluadores.

A modo de ejemplo, mostramos, a continuación, la diana de evaluación para la visión conjunta del Plan.

